FEDERACION DEPARTAMENTAL de FUTBOL de COLONIA

23 de octubre de 2026

FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE COLONIA
COMUNICADO OFICIAL

A los Clubes participantes del Campeonato Departamental Liga Mayor

El Consejo Ejecutivo de la Federación Departamental de Fútbol de Colonia, en cumplimiento de lo aprobado en el pasado Congreso y en el marco de las facultades previstas en el numeral 1.2, literal b), del Reglamento del Campeonato Departamental Liga Mayor, comunica a los clubes participantes la modificación del régimen de ascensos y descensos, que queda establecido de la siguiente manera:

DIVISIONAL A – DESCENSOS

Descenderán a la Divisional B 4 (cuatro) clubes, correspondiendo el descenso al último ubicado de cada uno de los cuatro grupos.

DIVISIONAL B – ASCENSOS

Ascenderán a la Divisional A 3 (tres) clubes, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Los dos clubes finalistas de la Divisional B obtendrán el ascenso directo.
- Los dos clubes que resulten derrotados en las semifinales disputarán encuentros de ida y vuelta para determinar el tercer club ascendido.

La presente modificación sustituye, en lo pertinente, las disposiciones anteriores del Reglamento relativas al régimen de ascensos y descensos.

Se solicita a los clubes participantes tomar conocimiento de lo comunicado y proceder en consecuencia.

Por el Consejo Ejecutivo
Federación Departamental de Fútbol de Colonia

Mario Olmedo
Presidente

Alejandro Alvarez
Secretario